

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

04 SEP 2020

Bogotá, D.C., _____ de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201500910-00

Atendiendo el memorial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48 del C.G.P., se designa de la lista de Auxiliares de la Justicia al abogado: Adela Amparo Barrios Gonzalez, en el cargo de PARTIDOR. El cargo será ejercido por el primero que concurra al Despacho a notificarse del auto que lo designó. Si dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación de la designación ninguno concurre a notificarse se procederá a su reemplazo.

Por secretaría comuníquese lo aquí dispuesto a los mencionados auxiliares dejando las constancias correspondientes.

NOTIFIQUESE,

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ

Juez

Z.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>83</u>	
HOY:	<u>07 SET. 2020</u> de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA	

Atleta Ampara Jorras Gantler

Ambar